con último domicilio conocido en calle Cantarranas, n.º 35, 4.º dcha. (Navatejera-León), la iniciación del expediente por reintegro de pagos indebidos en la nómina de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la 4.ª Subinspección General del Ejército (Noroeste) del Ejército de Tierra relativo al intensado, por los motivos siguientes.

Concepto del expediente: El interesado causó baja en el Ejército de Tierra el día 8 de Enero de 2006 por finalización del compromiso; sin embargo, le fueron abonadas las nóminas en su totalidad hasta el día 31 de marzo de 2006.

Período del pago indebido: 8 de enero de 2006 - 31 de marzo de 2006.

Importe total a reintegrar por pago indebido: Mil cuatrocientos sesenta y siete euros con setenta y cinco céntimos.

El reintegro del pago indebido, que pone fin al expediente, puede hacerse efectivo mediante transferencia a nombre de J.I.E.A. Región Militar Noroeste en la cuenta 0182/6562/04/0201600026.

De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, dispone de 15 días hábiles, desde la publicación de esta notificación, para presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes ante el instructor de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos o bien ante cualquiera de los Registros y Oficinas a los que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos del 4.ª Subinspección General del Ejército (Noroeste) del Ejército de Tierra, en Acto. San Isidro, Avda. Soria, 5 (47012 Valladolid).

Por delegación de competencia (Orden 4/1996, de 11 de enero, BOE 16).

Valladolid, 10 de abril de 2008.—General Jefe de la JIAE Noroeste.

21.071/08. Anuncio del 4.ª Subinspección General del Ejército (Noroeste) del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la Iniciación del Expediente 144-05-T, instruido por la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos y se da trámite de audiencia al interesado.

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre se notifica a Aranzazu Essnahji Martín, con DNI 45.771.336-W, con último domicilio conocido en calle Hoya de Laurel, n.º 6 (Vega de San Mateo-Las Palmas), la iniciación del expediente por reintegro de pagos indebidos en la nómina de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la 4.ª Subinspección General del Ejército (Noroeste) del Ejército de Tierra relativo al intensado, por los motivos siguiente.

Concepto del expediente: El interesado causó baja en el Ejército de Tierra el día 1 de febrero de 2006 por finalización del compromiso; sin embargo, le fueron abonadas las nóminas en su totalidad hasta el día 31 de marzo de 2006.

Período del pago indebido: 1 de febrero de 2006-31 de marzo de 2006.

Importe total a reintegrar por pago indebido: Quinientos ochenta y ocho euros con cincuenta y ocho céntimos.

El Reintegro del pago indebido, que pone fin al expediente, puede hacerse efectivo mediante transferencia a nombre de J.I.E.A. Región Militar Noroeste en la cuenta 0182/6562/04/0201600026.

De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, dispone de 15 días hábiles, desde la publicación de esta notificación, para presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes ante el instructor de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos o bien ante cualquiera de los Registros y Oficinas a los que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos del 4.ª Subinspección General del Ejército (Noroeste) del Ejército de Tierra, en Acto. San Isidro, Avda. Soria, 5 (47012 Valladolid).

Por delegación de competencia (Orden 4/1996, de 11 de enero BOE 16)

Valladolid, 10 de abril de 2008.—General Jefe de la JIAE Noroeste.

21.073/08. Anuncio del 4.ª Subinspección General del Ejército (Noroeste) del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la Iniciación del Expediente 124-05-T, instruido por la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos y se da trámite de audiencia al interesado.

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre se notifica a Valentín Costas Fachal, con DNI 32.698.682-L, con último domicilio conocido en Avda. de Portugal, n.º 157 (Rabade-Lugo), la iniciación del expediente por reintegro de pagos indebidos en la nómina de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la 4.ª Subinspección General del Ejército (Noroeste) del Ejército de Tierra relativo al interesado, por los motivos siguientes.

Concepto del expediente: El interesado causó baja en el Ejército de Tierra el día 31 de Enero de 2006 por finalización del compromiso; sin embargo, le fueron abonadas las nóminas en su totalidad hasta el día 28 de Febrero de 2006.

Período del pago indebido: 31 de enero de 2006-28 de febrero de 2006.

Importe total a reintegrar por pago indebido: seiscientos tres euros con cuarenta y seis céntimos.

El reintegro del pago indebido, que pone fin al expediente, puede hacerse efectivo mediante transferencia a nombre de J.I.E.A. Región Militar Noroeste en la cuenta 0182/6562/04/0201600026.

De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone de 15 días hábiles, desde la publicación de esta notificación, para presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes ante el instructor de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos o bien ante cualquiera de los Registros y Oficinas a los que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos del 4.ª Subinspección General del Ejército (Noroeste) del Ejército de Tierra, en Acto. San Isidro, Avda. Soria, 5 (47012 Valladolid).

Por delegación de competencia (Orden 4/1996, de 11 de enero, BOE 16).

Valladolid, 10 de abril de 2008.—General Jefe de la JIAE Noroeste.

21.084/08. Anuncio de la Jefatura de Personal de la Primera Subinspección General del Ejercito por el que se efectúa la citación y aviso del comienzo del computo de tiempo para presentar alegaciones al expediente T-0935/07.

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio habitual sito en la Calle Mercurio, 5 bajo C 28925 Alcorcón Madrid, por la presente se efectúa la citación y aviso del comienzo del cómputo de tiempo de trámite de audiencia en el Expediente de Aptitud Psicofísica T-0935/07 seguido a don David Cabezas Damiano DNI 47523604

Haciéndole saber que tiene a su disposición el Acta de la Junta Médico Pericial 11 de la Sanidad Militar de fecha 12 de diciembre de 2007 y el Acta propuesta de la Junta de Evaluación Específica de Carácter Permanente de fecha 11 de marzo de 2008 y que a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, comienza a contar el plazo de diez días preceptuado en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre para tramite de audiencia en el expediente T-0935/07, por lo que se le informa que el expediente está a su disposición para consulta y examen en la sede de esta Unidad de Expedientes Administrativos sito en el Paseo de Reina Cristina 3, 4 planta, 28014 Madrid pudiendo solicitar las copias de los documentos que estime convenientes.

Caso de no comparecer se dará el trámite por cumplimentado siguiendo el procedimiento sus vicisitudes legales.

Madrid, 10 de abril de 2008.—La Teniente Instructora, M.ª del Pilar Requeta Feo.

21.086/08. Anuncio de la Jefatura de Personal de la Primera Subinspección General del Ejercito por el que se efectúa la citación y aviso del comienzo del computo de tiempo para presentar alegaciones al expediente T-0936/07.

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio habitual sito en la calle La Vega, 1, portal 1, 2.º D, Mejorada del Campo 28840 Madrid, por la presente se efectua la citación y aviso del comienzo del cómputo de tiempo de trámite de audiencia en el Expediente de Aptitud Psicofísica T-0936/07 seguido a don Félix Jiménez Rubio DNI 47224488.

Haciéndole saber que tiene a su disposición el Acta de la Junta Médico Pericial 11 de la Sanidad Militar de fecha 12 de diciembre de 2007 y el Acta propuesta de la Junta de Evaluación Específica de Carácter Permanente de fecha 11 de marzo de 2008 y que a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, comienza a contar el plazo de diez días preceptuado en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre para tramite de audiencia en el expediente T-0936/07, por lo que se le informa que el expediente está a su disposición para consulta y examen en la sede de esta Unidad de Expedientes Administrativos sito en el Paseo de Reina Cristina 3, 4 planta, 28014 Madrid pudiendo solicitar las copias de los documentos que estime convenientes.

Caso de no comparecer se dará el trámite por cumplimentado siguiendo el procedimiento sus vicisitudes legales.

Madrid, 11 de abril de 2008.—La Teniente Instructora, M.ª del Pilar Requeta Feo.

21.088/08. Anuncio de la Unidad de Expedientes de la Jefatura de Personal de la Primera Subinspección General del Ejército por el que se efectúa la notificación de inicio del expediente T-0240/08 y la apertura del correspondiente período de práctica de pruebas.

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio habitual sito en la calle Dulcinea del Toboso, n.º 9, 2.º derecha, Arganda del Rey, 28500 Madrid, por la presente se notifica el inicio del expediente de Aptitud Psicofísica T-0240/08 de conformidad con el artículo 120, de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, seguido a Don Gonzalo Llorente García. DNI 52876750.

Haciéndole saber que se ha designado como Instructor a doña María del Pilar Requeta Feo y como Secretario a don Basilio García Criado, a los efectos prevenidos en los arts. 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, informándole que el expediente está a su disposición para consulta y examen en la sede de esta Unidad de Expedientes Administrativos sita en el Paseo de Reina Cristina, 3, 4.ª planta, 28014 Madrid pudiendo solicitar las copias de los documentos que estime convenientes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la referida Ley 30/1992, se le comunica la apertura de un periodo de propuesta de prueba de 10 días a contar a partir del siguiente a aquel en que tiene lugar la presente notificación.

Madrid, 10 de abril de 2008.—El Instructor, doña María del Pilar Requeta Feo.

21.093/08. Anuncio de la Jefatura de la Primera Subinspección General del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la Resolución de fecha 6 de marzo de 2008, recaída en el expediente 331-07-T.

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el articulo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a Susana Mendoza Crespo con DNI 24.352.314-Y, con último domicilio conocido en c/ Dolores Alcaide, 11, Puerta 3 A, en Valencia, el extrac-